

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 182-2023-MDCH/A

Chilca, 02 de junio de 2023

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE CHILCA

VISTO:

El Proveído N° 948-2023-GM/MDCH, el expediente N° 91655 presentado por Juan Navarro Matute y el Informe N° 128-2023-MDCH/SGRP II

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, es política de la presente gestión municipal del distrito de Chilca, distinguir y reconocer a las personalidades, instituciones públicas y privadas que con su aporte contribuyen al desarrollo del distrito de Chilca;

Que, mediante Expediente N° 91655, el presidente de la Asociación Nacional de Defensores y Licenciados del Perú – Huancayo – Junín, solicitan resolución de reconocimiento y resolución por su participación en el desfile de los ex combatientes;

Que, la Sub Gerencia de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, a través del Informe N° 128-2023-MDCH/SGRP II, solicita la resolución de reconocimiento y resolución de participación en el aniversario de los ex combatientes;

Que, la Gerencia Municipal, con Proveído N° 948-2023-GM/MDCH, dispone emitir el acto de resolutive de reconocimiento;

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y FELICITAR a la Asociación Nacional de Defensores y Licenciados del Perú – Huancayo - Junín, en la persona de Juan Navarro Matute, presidente, en mérito a su participación en el desfile por el 62° aniversario de creación política del distrito de Chilca.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Ing. César Augusto Damas Laurente
ALCALDE

00400